

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
4034377902 A0597	JIMENEZ PEREZ, LORENA	040343779	01	5,3336
3883761668 A0597	GONZALEZ GARCIA, MIRIAM	038837616	01	5,2440
3990788902 A0597	GONFAUS CALSINA, SANDRA	039907889	01	5,1804
3509447168 A0597	RIBO CAPELLA, ELISENDA	035094471	01	4,8704
4674841724 A0597	FAZ FLORENSA, ANNA	046748417	01	4,8700
7808925235 A0597	FARREGUT ESQUE, GEMMA	078089252	01	4,8549
4355111713 A0597	MUÑOZ PRADAS, NURIA	043551117	01	4,8126
4768451913 A0597	SOLE PUJOL, MERITXELL	047684519	01	4,5467
4419938457 A0597	JARAMILLO IBAÑEZ, LYDIA	044199384	01	4,4080
4762800113 A0597	MUÑOZ BORRAS, JUDITH	047628001	01	4,2988
3814033746 A0597	VILALTA I GRAU, ANNA	038140337	01	4,0013

**2124**

*ORDEN ECI/235/2008, de 23 de enero, por la que a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDC/9/2005, de 7 de enero.*

Por Resolución EDC/9/2005, de 7 de enero (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña del 11), el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, convocó pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo convocado, el Departamento de Educación por Resolución EDU/2737/2007, de 5 de septiembre (DOGC de 14 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento, para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDC/9/2005, de 7 de enero, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de enero de 2008.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

**ANEXO****Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria**

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>Especialidad: 002 Griego</i>				
4438577357 A0590	Ortiz Cano, Antonio Javier.	44.385.773	01	5,2286
<i>Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura</i>				
3810402257 A0590	Llagostera Yoldi, Mónica Montserrat.	38.104.022	01	6,3253
7731364313 A0590	Adell Carbo, Montserrat.	77.313.643	01	5,3707
4613348713 A0590	Salvador Lipperheide, Gerardo.	46.133.487	01	4,6553
<i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i>				
3972591446 A0590	Pala Moncusi, Albert.	39.725.914	01	5,7100
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
3917260313 A0590	Farre Pérez, David.	39.172.603	03	6,5245
3698490824 A0590	Macian Villanueva, Carles Manel.	36.984.908	01	7,5434
<i>Especialidad: 007 Física y Química</i>				
3396344335 A0590	Cintora Yagüe, María Ángel.	33.963.443	01	4,4051
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
3474573902 A0590	Simo Martínez, Manuela.	34.745.739	01	6,7037
<i>Especialidad: 016 Música</i>				
3727656546 A0590	Muñoz Ansuategui, Marta.	37.276.565	01	5,8262
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>				
4613048524 A0590	Salvat Golobardes, María de les Neus.	46.130.485	01	6,3300
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
4657035235 A0590	Comas Bach, María.	46.570.352	01	6,3380
4664957502 A0590	Ramón Giménez, Oliver.	46.649.575	01	5,7196
<i>Especialidad: 051 Lengua Catalana y Literatura</i>				
7799031435 A0590	Molins Rodríguez, Roser.	77.990.314	01	7,0454
4400500857 A0590	Ruiz Trillo, Daniel.	44.005.008	01	6,3900
4563500313 A0590	Gutiérrez García, Laura.	45.635.003	01	4,9370